

*Tomado rasgo*  
SERMON

En accion de gracias

—A LA—

MADRE *•* SANLIZIMA DE LA LUZ *•*

PREDICADO EN LA

SANTA IGLESIA CATEDRAL

—DE LEON—

El Domingo 6 de Octubre de 1889

Por el Señor Canónigo Licenciado D.

JOSE DE LA MERCED SIERRA

En la apertura que se hizo  
de la misma Santa Iglesia, despues de las importantes  
obras de reparacion  
y ornato que en ella se ejecutaron.

*—*

—LEON—

IMPRESA DE JESUS VILLALPANDO.

1889.

## Censura Eclesiástica.

ILMO. SEÑOR:

En cumplimiento de la Superior disposicion de V. Ilma. he visto con detenimiento el Sermon predicado en la Santa Iglesia Catedral por el Sr. Canónigo Lic. D. José de la Merced Sierra, en accion de gracias á la Madre Sma. de la Luz; y no encontrando en él nada que se oponga á nuestra Santa fé y sanos principios de la moral, y sí mucho que pueda servir para fomentar entre los fieles la piedad y devocion á Nuestra Augusta Patrona la Madre Sma. de la Luz; y juzgando, por otra parte, que la circulacion del referido Sermon puede contribuir en gran manera á perpetuar el recuerdo de la nueva y solemne apertura de nuestra Santa Iglesia Catedral: creo no solo conveniente, sino de grande utilidad que vea la luz pública.

Este es mi humilde juicio que en todas sus partes sujeto al muy discreto y acertado de V. Ilma.

Dios guarde á V. Ilma. muchos años.

Seminario Conciliar de Leon, Octubre 22 de 1889.

*Andrés Segura.*

## DECRETO

Leon, Octubre 23 de 1889.

Visto el dictámen que antecede, extendido por el Sr. Vicerector de Nuestro Seminario Conciliar Prebendado Lic. D. Andrés Segura, concedemos Nuestra superior licencia, para la impresion del sermon de que se trata, con calidad de que no vea la luz pública, sin que antes sea revisado por el Sr. Censor. Así el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano lo decretó y firmó.

**TOMAS,**  
Obispo de Leon.

*Mateo Alcaraz,*  
Oficial mayor.

Opus grande est.

De lib. I Paralipom. c. XXIX v. 1.

La obra es grande.



QUIERO palabras divinas, Ilmo. Señor, quiero frases inspiradas para bendecir y dar gloria á Dios en esta solemnidad, puesto que no necesitamos de una preparacion artificiosa, sino de un santo desahogo de nuestro corazon. Séame, pues, permitido prescindir de todo y repetir, con toda la efusion de mi alma, estas inflamadas expresiones de David: «Bendito eres, Señor Dios de Israel nuestro padre, de eternidad en eternidad. Tuya es, Señor, la grandeza, y el poder, y la gloria, y la victoria: y á tí la alabanza: porque todas las cosas que hay en el cielo y en la tierra, tuyas son: tuyo, Señor, el reino, y tú eres sobre todos los príncipes. Tuyas las riquezas, y tuya es la gloria: tú lo dominas todo: en tu mano está la virtud y el poder: en tu mano la grandeza y el imperio de todas las cosas. Ahora pues, Dios nuestro, á tí confesamos, y alabamos tu nombre esclarecido. Y ¿quién soy yo, y quién es mi pueblo, para que podamos ofrecerte nuestros dones? ¡Ah! Tuyas son todas las cosas: y lo que hemos recibido de tu mano, eso te hemos dado: *Tua sunt omnia et quae de manu tua accepimus dedimus tibi,*» (1)

Y ¿qué fué lo que hizo prorumpir al Salmista en tan

(1) 1 Paralip. c. XXIX vv. 10 et seq.

entusiastas y elevadas exclamaciones? Fué el ver no más algunos de los preparativos para el templo que habia de edificar su hijo Salomon. ¡Oh! La sola idea de la anhelada casa de su Dios, vista al traves de los tiempos y aun mas allá de su sepulcro, le parecia tan grandiosa, que no dudaba decir: «La obra es grande, porque no es para un hombre para quien se dispone habitacion, sino para Dios. *Opus grande est, neque enim homini praeparatur habitatio, sed Deo.*

Pues bien, Señores: si nosotros en estos momentos tenemos la inefable dicha de presenciar, no ya los preparativos para la reparacion de esta Basílica, sino su coronamiento y perfeccion; si vemos ya en su casa á Nuestra Madre Santísima de la Luz, que todo lo llena de gloria con su presencia; si está ya para venir á esta su morada el mismo Dios que no cabe en los cielos de los cielos: ¿no tenemos derecho para decir que esta obra es grande, soberanamente grande? *Opus grande est.* Sí, es grande porque abraza nuestro presente, nuestro pasado, nuestro porvenir; puesto que á esta Santa Iglesia Catedral está vinculado lo mas precioso de nuestra historia, lo mas espléndido de nuestra Religion, la mas rica herencia de nuestros descendientes; en una palabra: es grande, porque lo encierra todo para nosotros.

Tocaré rápidamente estos puntos, confiando en vuestra ilustrada y cristiana benevolencia, é implorando el auxilio de la divina gracia. Dignaos acompañarme.

¡Oh Madre Santísima de la Luz! Si la obediencia me ha hecho subir á esta cátedra sagrada, vuestro auxilio puede hacer que descienda de ella, llevando algun fruto para la gloria de Dios y bien espiritual de las almas. Esto os pedimos nos alcanceis de vuestro divino Esposo el Espíritu Santo, en tanto que postrados á vuestras plantas, os saludamos reverentemente con el Arcángel. AVE MARIA.

Opus grande est.

De lib. I Paralipom. c. XXIX v. 1.

La obra es grande.

Son gratos é indelebles, hermanos míos, los recuerdos de la casa de nuestros padres. Preguntémonos ahora: ¿quiénes somos y en dónde estamos? Somos (asombraos oh cielos!) somos nada menos que ¡hijos de Dios! porque el Evangelista S. Juan, cuyo testimonio es verdadero, nos ha dicho, que á todos los que hemos recibido á Jesucristo, se nos ha dado poder de ser hechos hijos de Dios: *Quotquot autem receperunt eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri;* y esto, no por una generacion de sangre ó parentesco de carne, sino por un nacimiento todo espiritual que viene del Espíritu de Dios: *Non ex sanguinibus neque ex voluntate carnis, sed ex Deo nati sunt.* Luego, si esta casa es de Dios nuestro Padre, estamos en nuestra casa paterna.

Hijos tambien de la incomparable Virgen María, á quien el Padre Eterno, hizo madre adoptiva de nosotros, tenemos derecho para decir á boca llena: si esta Catedral es de nuestra Madre Santísima de la Luz, luego estamos en nuestra casa materna, en la casa de nuestras delicias, en la casa en donde nos ha acariciado, como á sus pequeñitos, la misma Reina de los cielos.

Pero hoy debemos recordar que esta casa pertenece á nuestra dulce Madre, no solo porque tomó posesion de ella el 16 de Marzo de 1866, ni solamente porque ahora ha tornado á fijar aquí su trono; sino porque la misma Santísima Señora, habiendo escogido á Leon para regalarle ese su original retrato, sublime trasunto de su hermosura, ejecutado bajo su oculta direccion, y bendito despues con su propia mano, se dignó designar este lugar para su perpetua morada; y por es-

to quedó estipulado que cuando se concluyera este templo, se le erigiera un altar en uno de sus cruceros.

¡Oh Madre Santísima de la Luz! Permitidnos reformar esta cláusula de nuestros padres. No en un crucero, sino en el altar mayor y en su lugar mas prominente será colocada vuestra sagrada Imágen, como lo está en el lugar mas distinguido de nuestro corazon.

Fieles á su promesa los insignes PP. de la Compañía de Jesus, celosísimos de la honra de la Madre de Dios y de la verdadera felicidad de este pueblo, convocan á nuestros antepasados para levantar los muros de esta Iglesia, y unidos todos, trabajan con ardor infatigable, anhelando ver cada dia mas aventajada la futura casa de su adorada Madre Santísima de la Luz. Las piedras, pues, y la arena y la cal de esos cimientos y de gran parte de esas paredes, hoy tan majestuosas, estan regadas con las gotas del sudor de la frente de nuestros padres y con las devotas lágrimas de sus ojos; de suerte que si ahora calláramos, podria en cierta manera, repetirse aquello que con otro motivo dijo Jesucristo: *Si hi tacuerint lapides clamabunt* (Luc. XIX-40): aunque nosotros calláramos, las piedras darían voces.

Y ciertamente las dan ahora muy elocuentes para designarnos, no solo la parte material de este edificio, sino muy especialmente el santuario espiritual que aquellos fieles habian erijido en su propio corazon á su augusta Protectora. ¡Oh feliz año de 1777, en que se pedia al Ilmo. Sr. Obispo D. Ignacio Rocha la aprobacion de las Constituciones, con que el I. Ayuntamiento y los fieles de este pueblo habian determinado honrar á Nuestra Madre Santísima de la Luz!

A este amor tan acendrado, tan ardiente y eficaz fué debido que, aunque los hijos de Loyola, cuyo glorioso destino es la persecucion, se vieron obligados á abandonar este suelo, no obstante, se prosiguiera

la edificacion de este templo, desde el año de 1767, bajo las exhortaciones y ejemplos ya de los Párrocos de este lugar, ya de otros preclaros sacerdotes, como los Hijos de San Felipe Neri y los de San Vicente de Paul, los Montes y los Fuentes y sobre todo, los Aguado, de inmortal memoria y los Sollano de ilustre é imperecedera remembranza. ¡Oh hijos de Leon! ¡Bien sabeis que en estas pocas palabras se encierra toda la historia de mas de una centuria! pero historia grata, como el recuerdo de nuestros padres, dulce como las caricias de nuestra Madre Santísima de la Luz, é inherente é inbibita en este sacro edificio, como las piedras que lo forman.

Pues bien: este mismo edificio, este inapreciable monumento ha vacilado varias veces, amenazando desplomarse. En vano se robustecieron y profundizaron más sus cimientos, en el año de 1855; en vano se repuso en 76 la clave de ese arco desprendida en medio del concurso de los fieles, aunque sin dañarlos; en vano se resanaron las cuarteaduras que aparecieron en varios puntos; en vano todo, porque los accidentes se multiplican, el peligro crece y se hace inminente en tales términos, que algunos de nuestros vecinos, cuyas buenas intenciones aceptaría la Santísima Virgen, quizá como la misma obra, llegaron á concebir el proyecto de que se demoliera esta Iglesia y comenzara á levantarse otra nueva Catedral.. ¡Oh Madre Santísima de la Luz! ¡que! ¿permitirás que tus hijos se vean obligados á exclamar con Jeremías: ¡Cómo han sido dispersas las piedras del Santuario y tropezamos con ellas en las calles y en las plazas? *Quomodo dispersi sunt lapides sanctuarii in capite omnium platearum?* No, hermanos míos: la Santísima Señora que había santificado ya su casa con su presencia, la dejará por dos años siete meses, y entre tanto dispondrá de tal manera las obras

de reparacion y ornato, que todo se lleve á cabo felizmente y tornará á reposar aquí, ya para siempre, en el dia que tiene reservado en su Corazon. Este dia es el presente, el 6 de Octubre de 1889, en que en vez de una informe montaña de escombros, vemos ostentarse firme y airosa nuestra amada Catedral; en vez del canto lúgubre de las aves siniestras, escuchamos las dulces melodías de los cánticos sagrados, y en vez de venir consternados á derramar lágrimas de amargura sobre ruinas, que habrian sido mil veces más caras y dolorosas que las de nuestros hogares, en el año precedente, venimos rebotando de gozo á asistir á los actos mas augustos de nuestra Religion, que desde hoy y ¡quiera el cielo que para siempre! se verificarán en esta Santa Iglesia Catedral, en toda la plenitud de su perenne culto y con mayor perfeccion que en nuestros otros templos. *Opus grande est.* ¡Verdad magnífica é interesante que el honor mismo de Dios y de su Inmaculada Madre, exigen que la grabemos en nuestro corazon! Consagrémos otros pocos momentos á la consideracion de lo que en el presente dia nos concede el cielo.

Bien, sabeis, hermanos míos, que á pesar de la asombrosa profusion de mármoles, y de plata, y de oro, y de piedras preciosas, y de otros primores que adornaban el templo de Salomon, no dudó el Profeta Ageo consolar á los judíos que deploraban la pequeñez y pobreza respectiva del segundo templo, diciéndoles en nombre del Señor: Tened buen ánimo, porque aun falta un poco, y vendrá aquí EL DESEADO DE TODAS LAS GENTES, y será grande la gloria de esta última casa, mas que la de la primera; dice el Señor de los ejércitos: *Magna erit gloria domus istius novissimae plus quam*

*primae, dicit Dominus exercituum.* (1) ¡Cuán incomprendible es, pues, la gloria del templo cristiano, en donde se digna habitar personalmente el Hijo de Dios, que solo en el seno de su Padre puede tener morada conveniente y digna de su magestad y grandeza!

Por esto mismo, nuestra Madre la Santa Iglesia, consagra ciertos templos privilegiados como el nuestro, por ministerio no de un simple sacerdote, sino de alguno de sus Príncipes, practicando unas ceremonias tan prolongadas, tan magestuosas y significativas, que «el conjunto de ellas, dice el Abate Gaume, es un verdadero poema épico, que refiere á la fé y á los sentidos toda la vida del género humano, en el tiempo y en la eternidad.» (2) Mas no es por esto una mera exterioridad pomposa, vana y esteril, aunque recaiga sobre objetos inanimados, que no son capaces de recibir la gracia; sino que, segun la sólida doctrina del Angel de las escuelas, Santo Tomás, por la consagracion adquieren las cosas consagradas una cierta virtud espiritual, *quamdam spiritualem virtutem* (3) por la cual, de profanas y comunes, se tornan en aptas para el culto divino; de suerte que los hombres, en vista de ellas, perciben cierta devocion que los inclina y hace mas expeditos para las cosas divinas, á no ser que estorben estos saludables efectos por su irreverencia. Librenos, Dios, de que alguna vez, por nuestras irreverencias y desacatos, convirtamos en cueva de ladrones esta casa custodiada por los ángeles, agraciada con la veneranda Imágen de la Madre Santísima de la Luz, y honrada con la presencia del Dios vivo; pues como está escrito en el libro segundo de los Macabeos: Verdaderamente hay cierta virtud divina en el templo del Señor; porque

(1) Ag. c. II, v. 10.

(2) Catt. VIII.

(3) 3 q. 83. a 2 ad 3<sup>m</sup>

aquel mismo que tiene su morada en los cielos es el visitador y protector de tal lugar: *Eo... in loco... vere Dei quaedam virtus: nam ipse qui habet in coelis habitacionem, visitator et adiutor est loci illius.* Este lugar, es por consiguiente, formidable y terrible para los sacrilegos é impíos, como Heliodoro; pero santo y saludable para las almas piadosas, en tanto grado, que, segun observa el mismo Santo Doctor, algunos han dicho con probabilidad que: por entrar devotamente en una iglesia consagrada, se obtiene el perdon de los pecados veniales: *quidam probabiliter dicunt quod per ingressum Ecclesiae consecratae, homo consequitur remissionem peccatorum venialium.* (1) Tal es la razon de esa atmósfera de paz que aquí respiramos y de ese santo recogimiento que aquí experimentamos, especialmente cuando dirigimos nuestras miradas á la Madre Santísima de la Luz, cuya Imágen irradia un no sé qué de divino, cuyas influencias secretas, íntimas y celestiales arroban el alma de sus devotos. ¡Oh cuán precioso es el tesoro que poseemos en esta Santa Iglesia Catedral, por su consagracion!

Mas para colmo de su excelencia, atendamos á esta otra reflexion.

En el templo de la antigua ley se celebraban siete solemnidades temporales y una solemnidad continua, como asienta el mismo Santo Tomás. Ya se nos habla de las temporales en el libro sagrado de los Números; y en cuanto á la segunda, es indudable que la magnificencia y grandeza de aquel culto formaban una festividad no interrumpida, puesto que diariamente, á mañana y tarde se inmolaba el cordero; y por esta perenne festividad de un sacrificio permanente y continuo, se representaba esa eterna perpetuidad de la bienaven-

(1) Ibidem ad 10<sup>m</sup>

turanza (5.) Ahora bien, hermanos míos: si el templo de la antigua ley era como la sombra proyectada por el templo católico, y sus ritos y ceremonias la magnífica profecía de nuestro culto: aquí, aquí en nuestra Santa Iglesia Catedral es en donde encontramos la completa realizacion de aquellas figuras y el perfecto cumplimiento de aquellas profecias,

Efectivamente: si se trata de las festividades temporales, aquí, no solo con preferencia á las israelíticas, sino tambien á las que se celebran en otros templos católicos, que no son del rango del nuestro, las hay mas numerosas y espléndidas; pues á vosotros consta que todos los misterios de Nuestro Señor Jesucristo, y de su dulcísima Madre, las fiestas de los Santos Apóstoles y de otros muchos santos insignes se solemnizan aquí con especial pompa. Pero lo que hace descollar mas este Templo sobre los otros, es que Dios le ha escogido para establecer en él su culto diario, continuo, solemne; y por esto (notadlo bien), aquí es en donde todos los días se celebra el Divino Sacrificio del Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, no ya en el secreto de una Misa privada, sino con las magníficas ritualidades de la *Misa Conventual*. Además: si los hebreos gustaban tanto de entonar alabanzas al Señor con los acentos de su voz, como nos lo muestran los sublimes cánticos de Moisés, de Débora y de los Profetas; y si David se adelantó á establecer en el Tabernáculo coros de músicos y cantores para que entonaran melodiosamente sus salmos: aquí tambien, hermanos míos, se repite diariamente esa salmodia acompañada de religiosas notas; aquí tambien se repite diariamente el divino cántico del Magnificat, compuesto por la misma Madre de Dios en la casa del Bautista; y en tanto que desde esa cúpula se ele-

(5) Ib. ad 10<sup>m</sup>